



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS I13282801

Directora: Lic. Brenda Alejandra Romero Paredes Esquivel

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCVI

A:2023/001/02

Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 1o. de noviembre de 2013

No. 84

## SUMARIO:

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACUERDO DEL COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS PARA LLEVAR A CABO LAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

AVISOS JUDICIALES: 4836, 4838 y 4837.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4839, 4831, 4832, 4833, 4834, 4835, 4830, 4840, I315-AI y 081-CI.

**“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”**

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



SISTEMAS DE TRABAJO • LOGRA  
CONGRANDE

**SEIEM**

INGENIERO CARLOS AURIEL ESTÉVEZ HERRERA, COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 34, 65, 78 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO 1, 2, 3, 13, 45 Y 47 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 20 FRACCIONES III Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO;

### CONSIDERANDO

Que por Decreto número 174 de la H. “LIV” Legislatura Local, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 3 de Septiembre de 2003, se adicionó el Libro Décimo Tercero al Código Administrativo del Estado de México, relativo a las “Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Servicios”, con el objeto de regular los actos relativos a la planeación, programación, presupuesto, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y la contratación de servicios de cualquier naturaleza que realicen las Dependencias y los Organismos Auxiliares de carácter Estatal.

Que con la finalidad de no desfasar los procedimientos adquisitivos citados, resulta indispensable la habilitación de los días y horas inhábiles.

En merito de lo expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO DEL COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS PARA LLEVAR A CABO LAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.**

**PRIMERO:** Se habilitan los días 2, 3, 9, 10, 16, 17, 18, 23, 24 y 30 de noviembre del dos mil trece, para que la Coordinación de Administración y Finanzas realice los actos relacionados con la adquisición de bienes muebles, contratación de servicios regulados en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

**SEGUNDO:** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a las personas físicas y jurídico-colectivas relacionadas con los diversos actos que deban llevarse a cabo en el período habilitado.

**TERCERO:** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**CUARTO:** El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil trece.

ATENTAMENTE

ING. CARLOS AURIEL ESTÉVEZ HERRERA  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 (RÚBRICA).

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
 EDICTO**

Hago saber, que en el expediente marcado con el número 549/2013 radicado en el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso (información de dominio), promovido por CARLOS JAVIER VAZQUEZ LICEA, por medio de su Apoderado Legal VICTOR MANUEL GUTIERREZ VEGA, respecto del predio ubicado en la carretera La Asunción sin número, actualmente en la calle Paseo de la Asunción sin número interior "6", en Colonia Rancho San Luis, actualmente Colonia Agrícola Bellavista, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.51 metros con servidumbre de paso al sur: 28.51 metros con el señor Carlos López Tovar, al oriente: 15.70 metros con el señor Juan Pablo Sánchez Velasco, al poniente: 15.70 metros con señora María de Jesús Gutiérrez Enríquez, con una superficie de 447.60 metros cuadrados, el cual adquirió por medio de contrato de compra-venta con el señor MELITON SAMANO GONZALEZ, en fecha treinta y uno de octubre del año dos mil, la Juez del conocimiento dictó un auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil trece, donde ordena se publique una relación de la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley.

Dado en el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

4836.-1 y 6 noviembre.

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE CUAUTITLAN  
 EDICTO**

DOMINGUEZ RIVERO MARIA CRUZITA ha promovido ante este Juzgado por propio derecho, bajo el número de expediente 979/2013, Procedimiento Judicial no Contencioso, Información de Dominio, respecto del inmueble denominado paraje "Barrancaco", ubicado en calle Crispín Pérez, sin número, Colonia Centro, antes Melchor Ocampo, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos, el primero mide 11.30 (once punto treinta) metros y el segundo 18.20 (dieciocho punto veinte) metros y colindan ambas medidas con barranca pública, al sur: 24.50 (veinticuatro punto cincuenta) metros y colinda con J. Isabel Escalona Gutiérrez, al oriente: 14.50 (catorce punto cincuenta metros) y colinda con María Guadalupe Márquez Rodríguez, al poniente: 30.30 (treinta punto treinta) metros y colinda con Juan Motonya Gutiérrez. Teniendo una superficie de 599.00 (quinientos noventa y nueve) metros cuadrados.

Para su publicación de dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación (Rapsoda), para conocimiento de la persona que se crea con

mejor derecho y comparezca a este Juzgado a deducirlo.-Doy fe.- Fecha en que se ordena la publicación el once de octubre del año dos mil trece.-Licenciado Francisco Javier Calderón Quezada, Primer Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

4838.-1 y 6 noviembre.

circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCIINGO-IXTAPAN DE LA SAL  
EDICTO**

En el expediente número 500/2013, JOSE FERNANDO LEON MARTINEZ, promueve por su propio derecho en la vía de Procedimiento Judicial no Contencioso, sobre Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (terreno), ubicado en domicilio bien conocido en la Colonia Tres de Mayo, perteneciente a esta Ciudad de Ixtapan de la Sal, Estado de México, mismo que cuenta con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 43.80 metros actualmente colinda con Yolanda Ortiz Ortiz, al sur: 35.70 metros colinda con Yolanda Ortiz Ortiz, al oriente: 8.03 metros colinda con Peña o barranca y al poniente: 9.30 metros colinda con calle sin nombre, con una superficie de 345.00 (trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados), haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días. Ixtapan de la Sal, México, a veintitrés de octubre del año dos mil trece.-Doy fe.- Validación fecha de acuerdo que ordena la publicación 03 de octubre del año 2013.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

4837.-1 y 6 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
EDICTOS**

Exp. No. 94/90/2013, CARLOS DOMINGUEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Estancia Vieja sin número, perteneciente al Municipio de San Simón de Guerrero, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, una de 3.90 metros colinda con camino vecinal y otra de 35.30 metros y colinda con Herón Jaimes, al sur: 38.40 y colinda con Carlos Domínguez, al oriente: 15.00 metros y colinda con Celerina Jaimes, al poniente: 29.00 metros y colinda con Carlos Domínguez. Superficie aproximada de: 834.20 metros cuadrados (ochocientos treinta y cuatro punto veinte metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 92/88/2013, DONALDO ENCISO HERCULANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Cruz Verde, San Simón de Guerrero, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 7.83 metros y colinda con la señora Amadea Herculano Vences, al sur: 19.76 metros y colinda con calle, al oriente: 41.97 metros y colinda con los C. Alicia Rivera Ramírez y C. Salvador S., al poniente: 48.8 metros y colinda con la C. Amadea Herculano Vences. Superficie aproximada de: 579.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

Exp. No. 93/89/2013, CARLOS DOMINGUEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Estancia Vieja sin número, perteneciente al Municipio de San Simón de Guerrero, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas una de 38.40 metros y colinda con Carlos Domínguez y otra de 20.00 metros y colinda con Celerina Jaimes, al sur: 37.30 metros y colinda con Priscila Macedo, al oriente: 19 metros y colinda con Priscila Macedo, al poniente: 20.00 metros y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 933.075 metros cuadrados. (novecientos treinta y tres punto cero setenta y cinco metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 99/93/2013, ARNULFO RIVAS GRANADOS y GUADALUPE GUTIERREZ JURADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Magdalena, localidad perteneciente a el Municipio de Temascaltepec, Estado de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 22.00 metros y colinda con Quintila Mora de San Pedro, al sur: 34.00 metros y colinda con calle principal, al oriente: 47.00 metros y colinda con Quintila Mora de San Pedro, al poniente: 58.00 metros y colinda con la finada Agripina Cruz. Superficie aproximada de: 1,470 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 87/83/2013, ISIDRO RUBI AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, Municipio de Temascaltepec, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 35.00 metros con Miguel Albarrán González, al sur: 35.00 metros con Verónica Albarrán Ramírez, al oriente: 12.00 metros con Celia Rubí Carbajal, al poniente: 12.00 metros con camino a Tequesquipan. Superficie aproximada de: 420.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 24 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 91/87/2013, ISIDRO RUBI AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, Municipio de Temascaltepec, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 13.80 metros con Javier Carbajal Valdez, al sur: 13.60 metros con camino, al oriente: 11.30 metros con Juan Carbajal Albarrán, al poniente: 10.70 metros con Javier Carbajal Valdez. Superficie aproximada de: 150.70 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 88/84/2013, JOAQUIN CARRANZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Carnicería, Municipio de Temascaltepec, Estado de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 12.00 metros y colinda con vereda, al sur: 10.60 metros y colinda con María Alfonso Carranza Domínguez, al oriente: 18.52 metros y colinda con Antonia Escobar Carranza, al poniente: 15.23 metros y colinda con María Alfonso Carranza Domínguez. Superficie aproximada de: 188.47 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 89/85/2013, SIMONA BARRUETA ROMÁN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carnicería Temascaltepec, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 23 metros y colinda con la vereda, al sur: 18 metros y colinda con la Sra. María Alfonso Carranza Domínguez, al oriente: 19 metros y colinda con el Sr. Joaquín Carranza Domínguez, al poniente: 15.50 metros y colinda con la vereda. Superficie aproximada de: 353.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 90/86/2013, ANTONIA ESCOBAR CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carnicería Municipio de Temascaltepec, Estado de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 29.22 metros y colinda con vereda, al sur: 5.81 metros y colinda con Joel Escobar Carranza, al oriente: 35.15 metros y colinda con campo de fútbol, al poniente: 18.52 metros y colinda con Joaquín Carranza Domínguez. Superficie aproximada de: 337.28 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Norberto Macedo Cruz.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 110/107/2013, DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ y MARGARITA HERNANDEZ DE GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 7.50 siete metros cincuenta centímetros y colinda con Jorge Rubí Delgado, al sur: 7.50 siete metros cincuenta centímetros y colinda con calle de su ubicación, al oriente: 23.00 veintitrés metros y colinda con Martha Juárez, al poniente: 23.00 veintitrés metros y colinda con

hermanos Juárez Martínez. Superficie aproximada de 172.50 m<sup>2</sup> (ciento setenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 108/105/2013, MARIA BELEN TAPIA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, Coatepec Harinas, Méx., Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.40 m con María Belén Tapia Carbajal, 8.20 m con María Belén Tapia Carbajal, 5.45 m con Gabriel Tapia Carbajal, al sur: 22.80 m con Enrique Tapia Díaz, al oriente: 15.23 m con Enrique Tapia Díaz, al poniente: 2.20 m con calle Francisco I. Madero, 2.00 m con María Belén Tapia Carbajal, 9.75 m con María Belén Tapia Carbajal. Superficie aproximada 137.23 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 109/106/2013, MARCO ANTONIO FLORES LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Gustavo Méndez Lugo s/n, de esta comunidad de Coatepec Harinas, Méx., Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.40 m con Berenice Socorro, al sur: 15.43 m con Oliva Lagunas Nava, al oriente: 6.87 m con calle Gustavo Méndez Lugo, al poniente: 6.94 m con Trinidad Méndez Nava. Superficie aproximada de 106.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 116/113/2013, ALFREDO ALBERTO SOTELO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Centro", ubicado en domicilio conocido en la comunidad de Yerbas Buenas, Municipio de Ixtapan de la Sal, México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 59.50 m y colinda con Asunción Rufina Sotelo Sotelo, al sur: 60.00 m y da con camino de terracería a San Miguel Laderas-Plan de San Miguel, al oriente: 105.00 m y colinda con el señor Cipriano Ayala Ayala, al poniente: 109.00 m y colinda con el señor Antonio Sandoval Sotelo. Superficie aproximada de 7,492.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 115/112/2013, ALFREDO ALBERTO SOTELO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Cerrito", ubicado sobre el Camino Real que conduce a San Miguel Laderas y Plan de San Miguel s/n, comunidad de Yerbas Buenas, Municipio de Ixtapan de la Sal, México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte:

179.00 m y da con Camino Real que conduce a las comunidades de San Miguel Laderas y Plan de San Miguel, al sur: 80.00 m y colinda con el C. Antonio Sandoval Sotelo, al oriente: 125.00 m y colinda con la señora Eustolia Sotelo Figueroa, al poniente: 84.00 m y colinda con el señor J. Sacramento Ocampo Carreño. Superficie aproximada de 12,410.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 112/109/2013, JOSE ANTONIO SALTILLO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Av. Progreso s/n, en el Barrio de San Juan, Malinalco, México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 25.50 m con el C. José Silva Avila, al sur: 16.30 y 9.82 m con el C. Arturo Pérez López, al oriente: 8.54 m con Jesús Huerta Orihuela, al poniente: 7.90 m con calle Av. Progreso y 1.22 m con el C. Arturo Pérez López. Superficie aproximada de 207.88 m2 (doscientos siete metros cuadrados con ochenta y ocho centímetros).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 113/110/2013, JUAN CARLOS SEVERIANO MANCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre s/n, en el paraje nombrado "Chapusco" dentro de la jurisdicción del Barrio de la Soledad, Municipio de Malinalco, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 36.42 m con la C. Lidia Magdalena Mancio Cruz, al sur: 26.20 m con la C. Teresa Martínez, al oriente: 9.24 m con camino sin nombre, al poniente: 5.55 y 10.00 m con la C. Teresa Martínez. Superficie aproximada 343.73 m2 (trescientos cuarenta y tres metros setenta y tres centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 114/111/2013, MA. LUISA ROMERO MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo s/n en jurisdicción del Barrio de Santa Mónica, en la Cabecera Municipal de Malinalco, México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 14.93 m con propiedad de Ma. Concepción Romero Mancilla, al sur: 14.91 m con propiedad de Lorenza Ana Carmen Romero, al oriente: 16.71 m con paso de servidumbre, al poniente: 15.62 m con propiedad de Carlos Segovia. Superficie aproximada 241.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 111/108/2013, LIDIA MAGDALENA MANCIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

inmueble ubicado en camino sin nombre s/n, en el paraje nombrado "Chapusco", dentro de la jurisdicción del Barrio de la Soledad, Municipio de Malinalco, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 35.05 m con el C. Wenceslao Mancio Cruz, al sur: 36.42 m con el C. Juan Carlos Severiano Mancio, al oriente: 19.52 m con camino sin nombre, al poniente: 1.67, 15.88 y 3.60 m con la C. María Guadalupe Mancio Torres. Superficie aproximada 700.19 m2 (setecientos metros diecinueve centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. No. 107/104/2013, ROMAN ISMAEL TALAVERA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Guadalupe, Villa Guerrero, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 17.45 m y colinda con Francisco Javier Villegas Rosas, al sur: 17.45 m y colinda con Miguel Angel Villegas Rosas, al oriente: 7.20 m y colinda con servidumbre de paso, al poniente: 7.20 m y colinda con Lucía Bravo Sánchez. Superficie aproximada 122.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4839.-1, 6 y 11 noviembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE EL ORO  
EDICTOS**

Exp. 29/14/2013, EL C. MIGUEL YAÑEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro denominado "Aenayti", Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito Judicial de El Oro, México, que mide y linda: al noreste: 20.73 mts. con calle privada S/N; al sureste: 10.76 mts. con la C. Gumerinda López Guzmán; al suroeste: 21.32 mts. con el C. Paulino Guzmán Romero; al noroeste: 12.71 mts. con el C. Leonardo Ruiz Alcántara. Con una superficie aproximada de: 242.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Edo. de México, a 02 de octubre de 2013.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4831.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. 31/16/2013, EL C. JOSE RUBEN DIMAS SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro paraje "Aenayti", Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito Judicial de El Oro, de Hgo., México, que mide y linda: al noreste: 12.85 mts. con Teresa Guzmán Romero; al sureste: 16.61 mts. con Angélica Ruiz Alcántara; al suroeste: 12.64 mts. con calle privada S/N; al noroeste: 15.40 mts. con Dominga Guzmán Romero. Con una superficie aproximada de: 200.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 02 de octubre de 2013.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4832.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. 32/17/2013, EL C. LEONARDO RUIZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro paraje "Aenayti", Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito Judicial de El Oro, de Hgo., México, que mide y linda; al noreste: 21.41 mts. con calle sin nombre; al sureste: 12.71 mts. con Dominga Guzmán Romero; al suroeste: 21.79 mts. con Juana Guzmán Romero; al noroeste: 14.67 mts. con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de: 289.82 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 02 de octubre de 2013.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4833.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. 30/15/2013, LA C. INEZ RUIZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro paraje "Aenayti", Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito Judicial de El Oro, de Hgo., México, que mide y linda; al noreste: 14.40 mts. con Teresa Guzmán Romero; al sureste: 19.15 mts. con Gumerinda López Guzmán; al suroeste: 14.45 mts. con calle privada S/N; al noroeste: 17.84 mts. con Argélica Ruiz Alcántara. Con una superficie aproximada de: 262.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 02 de octubre de 2013.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4834.-1, 6 y 11 noviembre.

Exp. 28/13/2013, LA C. INES RUIZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro paraje "Aenayti", Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito Judicial de El Oro, México, que mide y linda; al noreste: 13.15 mts. con Teresa Guzmán Romero; al sureste: 17.84 mts. Inés Ruiz Alcántara; al suroeste: 12.90 mts. con calle privada S/N; al noroeste: 16.61 mts. con José Rubén Dimas Suárez. Con una superficie aproximada de: 220.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 02 de octubre de 2013.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4835.-1, 6 y 11 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 162 DEL ESTADO DE MEXICO  
METEPEC, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

El suscrito Licenciado PABLO RAUL LIBIEN ABRAHAM, Notario Público Número 162 del Estado de México, con domicilio ubicado en Avenida Ignacio Comonfort número 1648, Colonia La Providencia, Metepec, Estado de México, HAGO SABER,

Que por instrumento número 6334 de fecha 24 de octubre del año dos mil trece otorgado Ante mí, las señoras **ANA MARIA DOLORES KURI ISAAC**, quien también usa el nombre de **ANA MARIA KURI ISAAC, ROSALIA MARIA DEL PILAR y ANA ELENA BEATRIZ VILLAVICENCIO KURI** radican la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor **JORGE VILLAVICENCIO CEJUDO**, lo que se publica de conformidad con lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, y los Artículos 126, 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68, 69, y 70 de su Reglamento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Metepec, México, a 25 de octubre de 2013.

LICENCIADO PABLO RAUL LIBIEN ABRAHAM.-  
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 162  
DEL ESTADO DE MEXICO.

4830.-1 y 12 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 79 DEL ESTADO DE MEXICO  
LOS REYES LA PAZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 107,428 del volumen 1,408 de fecha 28 de octubre del año dos mil trece, otorgada ante la fe del suscrito Notario, que contiene la radicación del procedimiento sucesorio intestamentario a bienes del señor VALENTIN GARCIA TRUJILLO, solicitada por la señora VICTORIA MARTINEZ RODRIGUEZ, en su calidad de cónyuge superviviente, quien radicó en esta notaría a mi cargo la sucesión antes mencionada, dándose cumplimiento a los artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y sus correlativos del Código Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación de acuerdo con la Ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República.

Los Reyes La Paz, Estado de México, a 29 de octubre del 2013.

LIC. RAUL NAME NEME.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 79  
CON RESIDENCIA EN LA PAZ, EDO.  
DE MEXICO.

4840.-1 y 12 noviembre.

**BUGAMBILIAS DE ARAGON, CONJUNTO HABITACIONAL.**

**CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL DE CONDOMINOS PROPIETARIOS Y/O RESIDENTES DE LA UNIDAD HABITACIONAL "BUGAMBILIAS DE ARAGON" ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.**

A todos los Condóminos Propietarios y/o Residentes de la Unidad Habitacional "**BUGAMBILIAS DE ARAGON**", Ecatepec de Morelos, Estado de México (sujetos a Régimen de Propiedad en Condominio); siendo el día 21 de octubre del año 2013, a efecto de nombrar **Comité de Administración o Administrador Unico y Mesa Directiva**, se les hace pública la siguiente:

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, fracción III, 16 fracciones II y IV, 28 fracción I, IV, VI y 30 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México vigente, el precepto marcado en el número 70 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, lo establecido en el Reglamento Interno del Condominio y en la Escritura Pública número setenta y tres mil doscientos veintiocho, volumen dos mil

cuarenta y ocho, en la Ciudad de México de fecha seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Público número veinte del Distrito Federal, el Licenciado Luis Felipe Del Valle Prieto Ortega, se hace constar la constitución del Régimen de Propiedad en Condominio de la Unidad Habitacional, se convoca a la celebración de la:

### **ASAMBLEA GENERAL DE CONDOMINOS PROPIETARIOS Y/O RESIDENTES**

Que se efectuará en **PRIMERA CONVOCATORIA**, y se considerara legítimamente instalada si a ella concurren más del **50% (CINCUENTA POR CIENTO)**, la mitad más uno de los condóminos propietarios y/o residentes de la Unidad Habitacional "Bugambilias de Aragón", Ecatepec de Morelos, Estado de México, **a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día sábado 16 dieciséis de noviembre del año 2013 dos mil trece, en Centro Social Bugambilias.**

En caso de no contar con el quórum requerido, se citará a una **SEGUNDA y ULTIMA CONVOCATORIA**, para el mismo día **sábado 16 de noviembre del año 2013 dos mil trece a las 11:00 once horas** y la asamblea sesionará válidamente con los propietarios que asistan, sea cual fuere el número; **a desahogarse en el mismo lugar, quedando desde este momento debidamente notificados.**

**Siendo de observancia obligatoria los acuerdos que se tomen tanto para los condóminos presentes como los ausentes.**

Por lo que se establece el siguiente **ORDEN DEL DIA** de acuerdo a lo que se señala en el artículo 28 Fracción VI de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en Estado de México, así como su Reglamento interno:

1. **Registro de Propietarios y/o Residentes de cada condominio.**
2. **Lista de Asistencia de los Condóminos registrados.**
3. **Declaración del Quórum Legal, requerido, en su caso para:**

**PRIMERA CONVOCATORIA** (el 50% más uno de los condóminos propietarios y/o residentes).

(281 Condóminos de 560 Condóminos en total).

**SEGUNDA CONVOCATORIA** (con el número de condóminos propietarios y/o residentes que asistan, sea cual fuera el número).

4. **Aprobación de la Asamblea General de Condóminos para eximir la presentación de las escrituras o documentos que acrediten fehacientemente su calidad de condómino propietario y/o Residente.**
5. **Aprobación del Orden del Día.**
6. **Elección de la Mesa de Debates (Presidente, Secretario y un Escrutador).**
7. **Elección a mano alzada del Comité de Administración (Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal) o Administrador Unico y Mesa Directiva (Presidente Contralor, Secretario y Vocal).**
8. **Autorización de la Asamblea General de Condóminos Propietarios para que se pueda eximir de la obligación de exhibir una fianza por la cantidad de dos mil pesos, al Administrador Unico o Comité de Administración electos.**
9. **Duración de permanencia en el Cargo de 1 a 3 años.**
10. **Toma de protesta del Comité de Administración o Administrador Unico y Mesa Directiva.**
11. **Elección de un Delegado especial para tramitar Protocolo ante Notario Público.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 fracción II de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México, cada condómino gozará de **un voto por unidad de propiedad exclusiva del**

total del bien Condominal, será personal, nominal y directo, además los condóminos que no puedan asistir a la asamblea podrán ser representados por un apoderado legalmente acreditado.

**ATENTAMENTE  
COMITÉ ORGANIZADOR**

**ALFREDO BASURTO CRUZ  
NOMBRE Y FIRMA  
(RÚBRICA).**

**IMPORTANTE:** A efecto de poder realizar tu sufragio es necesario que presentes los siguientes documentos: **Escritura Pública, Contrato de Compraventa, Donación, Arrendamiento y/o cualquier otro documento jurídico** que acredite fehacientemente su calidad de condómino propietario y/o residente, con **Credencial de Elector, Comprobante de domicilio y Carta Poder firmada ante dos testigos en el caso de ser representante legal.**

**Nota:** Con fundamento en el artículo 70 del Bando Municipal y de Ecatepec de Morelos, la Dirección de Gobierno por conducto de la Coordinación de Régimen Condominal, a petición de los condóminos, asesorará, orientará y vigilará la forma de la convocatoria y el desarrollo de la Asamblea, observando que en ella se establezcan los puntos a tratar.

1315-A1.- 1 noviembre.

**CENTRAL DE AUTOBUSES DE JILOTEPEC, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 179, 182, 183, 186, 187 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como con lo señalado en las Cláusulas VIGESIMA, VIGESIMA PRIMERA, VIGESIMA TERCERA, VIGESIMA CUARTA y demás relativas y aplicables de los Estatutos Sociales en vigor de la sociedad, se convoca por primera vez a los accionistas de la empresa denominada **CENTRAL DE AUTOBUSES DE JILOTEPEC, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día **martes 26 (veintiséis) de noviembre del año 2013 a las 12:00 horas** en las oficinas de la sociedad ubicadas en la carretera a San Francisco Soyaniquilpan y Libramiento de Jilotepec, s/n, en el domicilio social de la sociedad que es el Municipio de Jilotepec de Abasolo, Estado de México, en la cual se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. **Lista de Asistencia, Nombramiento de Escrutadores y declaratoria de instalación de la Asamblea.**
- II. **Resolución sobre un aumento del capital social de la sociedad en su parte mínima fija o variable, según lo determine la Asamblea, suscripción y forma de pago del mismo.**
- III. **Reforma Total de Estatutos Sociales.**
- IV. **Asuntos generales.**
- V. **Designación de Delegados Especiales que darán cumplimiento a los acuerdos tomados en la presente Asamblea, redacción del Acta y clausura de la Asamblea.**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 200 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las resoluciones legalmente adoptadas por la Asamblea, serán obligatorias aun para los accionistas ausentes y disidentes.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con los requisitos que al efecto establecen los Estatutos Sociales en vigor de la sociedad.

Jilotepec de Abasolo, Estado de México, a 17 de Octubre de 2013.

**JOSÉ ALFREDO RUIZ PÉREZ**  
Presidente del Consejo de Administración  
(Rúbrica).

081-C1.- 1 noviembre.